

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36114 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 528/2011, de Sarprix, S.L., CIF B-28392975, por medio de auto de fecha de 8 de octubre de 2012, se ha abierto la fase de liquidación.

2. Se ha acordado la suspensión de la administración respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 8 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069470-1